



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del día tres de noviembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples ubicado en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta Suplente del Comité, el Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, la Lic. Yolanda García Cornejo, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, en representación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, el Lic. Salvador Correa Pérez, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la M. en C. Nubia Caballero Mendieta, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, el Ing. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, el Lic. Claudio Daniel Pacheco Castro, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, el Lic. Rubén Alexander Michaus Moreno, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios, la Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera, en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, la C. Carmen Carrasco Baños, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, el Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza, en representación de la Secretaría de Movilidad, el Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, el M.C. César Rafael Ocaña Romo, en representación de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, la Lic. Imelda Estrada Salazar, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Mtro. Oscar Del Toro Sánchez, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Inicia la sesión, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, manifestó: Los saludo y les doy la más cordial bienvenida a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la cual se lleva a cabo con fundamento en los artículos 61, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; 21 y 22 de la Ley de Planeación de Distrito Federal; 7º y 3º transitorio del Reglamento, para someter a la aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal la creación o modificación de los programas de desarrollo social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal.

En esta ocasión estamos atendiendo las solicitudes de cinco delegaciones, para llevar a cabo modificaciones a las Reglas de Operación de sus programas sociales.

Quiero aprovechar para comentarles que el viernes pasado se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales 2015, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, y que en breve se hará llegar a los entes de la Administración Pública del



Distrito Federal un oficio para informar los tiempos para presentar las Reglas de Operación de los Programas Sociales que serán sometidos a este Órgano Colegiado.

Acto seguido, agradece al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

El Secretario Técnico, procedió a verificar la lista de asistencia, de la cual advirtió que se encuentran presentes 18 de los 21 honorables integrantes de este Comité, por lo que informó que existe quórum legal válido para sesionar.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente. Señaló que en vista de lo manifestado por el Secretario Técnico, declara que existe quórum legal para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2014, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos. En consecuencia, solicitó al Secretario Técnico de lectura al primer acuerdo.

El Secretario Técnico tomó la palabra y dio lectura al acuerdo:

"Acuerdo número COPLADE/SE/VII/01/2014. Previa verificación por parte de la Secretaria Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, declara que existe quórum legal para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2014, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos".

Acto seguido la Presidenta Suplente, solicitó se proceda a dar cuenta del siguiente asunto.

El Secretario Técnico, manifestó que el siguiente punto es el II. Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria, dando lectura en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias 2014 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

IV. Presentación de modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas Sociales 2014 de las siguientes delegaciones, que se someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

IV.1 Presentación por parte de la Delegación Azcapotzalco.

IV.2 Presentación por parte de la Delegación Miguel Hidalgo.

IV.3 Presentación por parte de la Delegación Tlalpan.

Dicho lo anterior, el Secretario Técnico informó al Pleno que en el Orden del Día enviado en las carpetas se tenía cinco delegaciones, pero por motivos presupuestales se retiraron las Delegaciones Cuajimalpa y Tláhuac, previo acuerdo del pleno.



La Presidenta Suplente, señaló: a consideración el Orden del Día. Preguntó ¿Algún comentario?, ¿no hay comentarios?; pidió al Secretario Técnico, de lectura al Acuerdo y lo someta a votación:

El Secretario Técnico da lectura al acuerdo en los siguientes términos:

"Acuerdo número COPLADE/SE/VII/02/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Orden del Día propuesto para la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2014".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, Pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, comentó que el siguiente punto del Orden del Día es el III. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias 2014 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, de las cuales se solicitan la dispensa de su lectura toda vez que las mismas obran en la carpeta que fue entregado a los integrantes de este Honorable Comité

La Presidenta Suplente, manifestó: a consideración la aprobación de las actas, algún ¿Comentarios? Si no hubiera comentarios, Secretario Técnico someta a votación.

El Secretario Técnico puso a votación la aprobación de las Actas de la Quinta y Sexta Sesión Extraordinarias 2014 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal y dio cuenta que las actas quedaron aprobadas por unanimidad de votos; dio lectura al acuerdo correspondiente en los siguientes términos:

"COPLADE/SE/VII/03/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las actas correspondientes a la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias, celebradas el 22 de septiembre y el 7 de octubre de 2014, respectivamente, del Comité de Planeación".

La Presidenta Suplente, Pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, comentó que el siguiente punto del Orden del Día es el IV. Presentación de modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas Sociales 2014 de las siguientes delegaciones, que se someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

Se inició con el punto IV.1, la Delegación Azcapotzalco presenta a este Comité para su aprobación las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social denominado "Por Tu Familia Pesemos Menos, Vivamos Más".



La Presidenta Suplente, agradeció al representante de la Secretaría de Finanzas, haga uso de la palabra.

Tomó la palabra el Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas de la Secretaría de Finanzas y manifestó: el programa que presenta la Delegación Azcapotzalco cuenta con suficiencia presupuestal.

La Presidenta Suplente solicitó al representante de la Delegación Azcapotzalco, haga uso de la palabra.

Tomó la palabra la Lic. María Susana Guzmán Triunfante y manifestó: De hecho el recurso es el mismo. De los tres millones 800 mil pesos, la cantidad queda exactamente igual tres millones 551 para paquetes nutricionales y dos millones 690 mil para los especialistas que apoyan. La única modificación sería que en lugar de un psicólogo son dos y cambiamos por un nutriólogo en lugar de dos. Es la única modificación, todo lo demás quedaría exactamente igual.

En uso de la voz la Lic. Yolanda García Cornejo, representante de la Contraloría General, señaló: Nada más me gustaría que nos precisara la fecha de publicación de sus Reglas de Operación, si es tan amable.

La Lic. María Susana Guzmán Triunfante, indicó el 15 de julio y agregó: nada más que sobre el trabajo en la calle se fue observando que había mucha inquietud de la ciudadanía por apoyo psicológico y por ello se modifica un poco lo de los especialistas.

Tomó la palabra el Lic. Fernando Cravioto, representante de la Secretaría de Gobierno y comentó: ¿Hay contratación de personas en este programa?

La Lic. María Susana Guzmán Triunfante, contestó: No, es un apoyo; se les da una ayuda nada más, que lo paga de hecho la Tesorería. Es un apoyo, son especialistas que nos apoyan en el trabajo en la calle.

No existiendo más comentarios la Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Técnico de lectura a la propuesta de acuerdo y se someta a votación

El Secretario Técnico, dio lectura a la propuesta de acuerdo en los siguientes términos:

"Acuerdo "COPLADE/SE/VII/04/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación el Desarrollo del Distrito Federal, aprueban las modificaciones en su programación presupuestal a las Reglas de Operación del Programa Social denominado Por tu Familia Pesemos Menos, Vivamos Más, solicitado por la Delegación Azcapotzalco.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de este Órgano Político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".



El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por mayoría de votos, una abstención.

La Presidenta Suplente, Pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, informó que el siguiente punto es el número **IV.2**. La Delegación Miguel Hidalgo presenta a este Comité para su aprobación las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social denominado "Protectora de la Movilidad".

La Presidenta Suplente, otorgó la palabra al representante de la Secretaría de Finanzas para manifestar la situación presupuestal.

El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, representante de la Secretaría de Finanzas, señaló: El programa que somete la Delegación Miguel Hidalgo, Protectora de la Movilidad, cuenta con suficiencia presupuestal.

La Presidenta Suplente solicitó a la representante de la Delegación Miguel Hidalgo presente las modificaciones a las Reglas de Operación.

El Lic. Gerardo Trejo Castro, representante de la Delegación, comentó: La solicitud de la Delegación Miguel Hidalgo es muy específica: El monto de cinco millones es respetario, no hay ninguna solicitud de modificación al respecto, que permanezca de la misma manera. Simplemente es ampliar un poco la base de beneficiarios respecto al rubro de instructores, que se tienen para la concientización en el uso de la bicicleta.

En las Regla de Operación –vigentes– se marcan 14 instructores y estamos solicitando sólo una ampliación para que sean 20 instructores. Ésa es la única solicitud en específico.

La Presidenta Suplente, preguntó si el Pleno tiene algún comentario, no existiendo comentarios solicitó al Secretario Técnico de lectura a la propuesta de acuerdo y sométalo a votación.

El Secretario Técnico, dio lectura a la propuesta de acuerdo en los siguientes términos:

"Acuerdo "COPLADE/SE/VII/05/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones en sus metas físicas a las Reglas de Operación de Programa Social denominado Protectora de la Movilidad, solicitado por la Delegación Miguel Hidalgo.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de ese Órgano Político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.



La Presidenta Suplente, Pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, informó que el siguiente punto es el número **IV.3**. La Delegación Tlalpan presenta a este Comité para su aprobación las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Social denominado Programa Delegacional de Desarrollo Rural (Autoempleo Rural Sustentable).

La Presidenta Suplente, otorgó la palabra al representante de la Secretaría de Finanzas para manifestar la situación presupuestal.

El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, representante de la Secretaría de Finanzas, señaló: El Programa Delegacional de Desarrollo Rural (Autoempleo Rural Sustentable), cuenta con suficiencia presupuestal.

La Presidenta Suplente solicitó a la representante de la Delegación Tlalpan presente las modificaciones a las Reglas de Operación.

En uso de la voz el Ing. Jaime Carlin Uscanga, representante de la Delegación Tlalpan, Comentó: Sometemos a consideración éstas modificaciones del programa. Se incrementa el monto de cuatro millones 500 mil pesos, a siete millones 500 mil pesos. La ampliación que se está otorgando es por tres millones de pesos y es con el objeto de incrementar la meta física.

La Presidenta Suplente, preguntó si el Pleno tiene algún comentario, no existiendo comentarios solicitó al Secretario Técnico de lectura a la propuesta de acuerdo y sométalo a votación.

El Secretario Técnico, dio lectura a la propuesta de acuerdo en los siguientes términos:

"Acuerdo COPLADE/SE/VII/06/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban las modificaciones en sus metas físicas, programación presupuestal, procedimiento de instrumentación, mecanismos de evaluación e indicadores a las Reglas de Operación del Programa Social denominado Programa Delegacional de Desarrollo Rural (Autoempleo Rural Sustentable), solicitado por la Delegación Tlalpan.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de ese órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, informó a la Presidenta Suplente que ha quedado agotado el Orden del Día y por tratarse de una sesión extraordinaria no se contemplan Asuntos Generales.



La Presidenta Suplente agradeció y comentó: Solamente aprovechar, antes de concluir esta sesión, para agradecer su presencia y participación a los vocales de este Comité, también a los invitados. Estamos terminando la Séptima Sesión Extraordinaria en los primeros días de noviembre y solamente quería hacer algunos comentarios.

En relación con los programas sociales, son 33 a nivel central y 26 de los órganos desconcentrados. Las delegaciones alcanzan 117 en la actualidad. Éste es el resumen de la publicación de los padrones de beneficiarios y/o derechohabientes de los programas.

En el caso del Gobierno Central, de las dependencias sectorizadas a nivel central, son 31 padrones de beneficiarios y 31 publicados.

En el caso de la publicación de padrones de los órganos desconcentrados falta uno por publicar de un total de 25.

En el caso de las delegaciones sólo falta un padrón por publicar de 117.

Esto nunca se había podido lograr, es la primera vez en muchos años, nosotros ya buscamos los anteriores informes y nunca había sido así. Esta es la primera vez que llegamos al 99.4 por ciento. Ojalá que la instancia correspondiente, que está en la anterior lámina, ayude a que podamos tener el 100 por ciento de publicación de padrones.

También está el total de las evaluaciones de los programas sociales. En el caso del Sector Central son 31 programas y 31 evaluaciones, publicadas en la Gaceta y en el SIDESO, por parte de las dependencias y órganos desconcentrados, sólo hay una dependencia que no tiene una evaluación; todos los demás han cumplido en tiempo y en forma.

En el caso de las delegaciones, aquí sí nos faltan muchas delegaciones que publiquen sus evaluaciones internas de los programas sociales. Aquí está muy claro. A algunos solamente les falta uno, que estaría muy bien, por ejemplo, que en el caso de Azcapotzalco de ocho publicó siete; qué bueno que publicara el último, que ya es muy menor el trabajo.

En el caso de Cuajimalpa le faltan dos de dos. Aquí están, no quiero hablando de uno por uno, pero ya todo mundo vio que de 123 programas sociales con padrón y con Reglas de Operación, faltan 22 evaluaciones internas. Es decir que llegamos al 82 por ciento en el caso de las delegaciones y falta todavía el 17.89 por ciento de programas sociales con su evaluación interna respectiva.

Eso nos baja a toda la ciudad la calificación sobre el cumplimiento de la norma, y aquí ya son 10 meses de estarles diciendo y recordando atentamente.

Yo lo dejo aquí a consideración de este Honorable Pleno, para que todos estemos conscientes de lo que nos falta y que estos son de 2013, recuerden.

Ya estemos preparando nuestras evaluaciones de 2014, para que en 2015 todos las publiquemos en tiempo y forma.



La súplica atenta sería que, por favor, pongan sus evaluaciones internas, con los lineamientos que nos da EVALÚA-DF, de acuerdo a la Ley, a lo que nos marca la Ley. Es un atento recordatorio.

Siendo esto el final de esta Séptima Sesión Extraordinaria, solamente soy portadora del agradecimiento del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, por la presencia de todas y todos y cada uno de ustedes.

Con lo anterior, damos por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal siendo las 18:35 horas, del día martes 3 de noviembre de 2014.

FIRMA DE PARTICIPANTES

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Desarrollo Social y
Presidenta Suplente del Comité de
Planeación del Desarrollo

Lic. Flavio Martínez Zavala
En representación de la Consejería
Jurídica y de Servicios Legales

Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla
en representación de la Secretaría de
Gobierno del Distrito Federal

Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar
Ornelas
en representación de la Secretaría de
Finanzas

Lic. Salvador Correa Pérez
en representación de la Oficialía Mayor

M. en C. Nubia Caballero Mendieta
en representación de la Secretaría de
Ciencia, Tecnología e Innovación del
Distrito Federal

Lic. Yolanda García Cornejo
en representación de la Contraloría
General del Distrito Federal

Dr. Ángel González Domínguez
en representación de la Secretaría de
Salud



FIRMA DE PARTICIPANTES


Mtra. Wendy Guadalupe Gomez Herrera
en representación de la Secretaría de
Protección Civil


Ing. Martin Alejandro Levenson
en representación de la Secretaría de
Cultura del Distrito Federal


Lic. Rubén Alexander Michaus Moreno
en representación de la Secretaría de
Obras y Servicios


Lic. Claudio Daniel Pacheco Castro
en representación de la Secretaría de
Desarrollo Económico


C. Carmen Carrasco Baños
en representación de la Secretaría de
Trabajo y Fomento al Empleo


Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza
en representación de la Secretaría de
Movilidad


Ing. Nicolás Cano Ibarra
en representación de la Secretaría de
Turismo del Distrito Federal


M.C. César Rafael Ocaña Romo
en representación de la Secretaría del
Medio Ambiente del Distrito Federal


Lic. Imelda Estrada Salazar
en representación de la Secretaría de
Seguridad Pública del Distrito Federal


Mtro. Oscar Del Toro Sánchez
en representación de la Procuraduría
General de Justicia del Distrito Federal

Esta foja pertenece al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, celebrada el 3 de noviembre de 2014, consta de 9 fojas útiles escritas por una sola de sus caras.